

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro

Centre autoritzat d'ensenyaments
artístics superiors de Música Taller de
Músics ESEM

Fecha de la
visita

19/02/2025

Titulaciones
evaluadas

Grau de Música

ÍNDICE

Acreditación de titulaciones	1
Informe de evaluación externa	1
Índice	2
Introducción	3
Descripción del centro evaluado.....	3
Titulaciones evaluadas	3
Comité de evaluación externa (CAE).....	3
Informe de evaluación externa	4
Desarrollo del proceso de evaluación	4
Valoración de los criterios específicos de calidad	5
C1. Calidad del programa formativo	5
C2. Pertinencia de la información pública	8
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	10
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	12
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	14
C6. Calidad de los resultados del programa formativo.....	16
Resultado de la evaluación	19
Propuestas de mejora.....	21
Acta de envío del informe de evaluación externa.....	22
Anexo: rúbricas de evaluación	23
C1. Calidad del programa formativo	23
C2. Pertinencia de la información pública	24
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	26
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	28
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	32
C6. Calidad de los resultados del programa formativo.....	34

INTRODUCCIÓN

Descripción del centro evaluado

Escola Centro Autorizado de Grado Superior de Música Taller de Músics ESEM

Sede	Barcelona
Código MECD	08070532

Titulaciones evaluadas

Grau en Música

Código MECD	
ECTS	240
Fecha de verificación	2014
Curso de implantación	2009-2010 (LOGSE), 2010-2011 (LOE)

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Nuria Fernández Herranz	Música	Centro Superior Katarina Gurska/Universidad Internacional de La Rioja
Vocalía académica	José Francisco Ortega	Música	Universidad de Murcia
Vocalía estudiantil	Óscar Quintana	Música	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía profesional	Sergi Rovira	Agente, productor y promotor musical	ACAC Produccions
Secretaría metodológica	Alicia Presencio	Metodología d'avaluació	Universidad Complutense de Madrid

Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

- 1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
- 2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
- 3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

Desarrollo del proceso de evaluación

La visita se desarrolló de manera presencial.

El Autoinforme se recibió en enero de 2025. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar el día 19 de febrero de 2025, con la siguiente agenda:

Hora	Actividad
08:50 - 09:00	Bienvenida institucional
09:00 - 10:00	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
10:00 - 11:00	Entrevista con estudiantado
11:00 - 12:00	Entrevista con profesorado
12:00 - 13:00	Entrevista con profesorado
13:00 - 14:30	<i>Pausa para comer</i>
14:30 - 15:15	Entrevista con egresados/as
15:15 - 16:00	Entrevista con empleadores
16:00 - 16:45	<i>Trabajo interno del CAE</i>
16:45 - 17:00	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad del Taller de Músics en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se prolonga a todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

☐ No se alcanza

☐ Se
alcanza con
condiciones

☒ Se alcanza

☐ Se alcanza en
progreso hacia la
excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de un Grado de Música, tal y como se validó en el proceso de verificación llevado a cabo en 2014.

Se aplica la normativa vigente tanto estatal como autonómica correctamente y se aportan evidencias de la documentación pertinente correspondiente a este apartado. Durante la visita del CAE, se constató que el estudiantado y el profesorado consideraban que el nivel de competencias de la titulación se alcanzaba de forma satisfactoria. En todas las sesiones, el alumnado valoró muy positivamente el carácter personalizado que reciben por parte del centro, así como su cercanía, lo que genera, además, un acusado sentido de pertenencia a este entre los estudiantes.

El perfil del programa de estudios de Grado en Música del Taller de Músics cumple con el Real Decreto 1614/2009, lo que garantiza que el programa cumple con el nivel de estudio del MECES.

En las evidencias presentadas, así como en las recabadas durante la visita realizada al centro el 19 de febrero de 2025, el CAE pudo constatar, tanto entre el estudiantado como entre el profesorado, que el nivel de competencias de la titulación se alcanza de forma satisfactoria. En todas las sesiones el alumnado valoró muy positivamente la atención recibida por parte del centro.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación, y se mantiene desde la verificación, como se ha constatado en la visita realizada por el CAE en el mes de febrero de 2025. Cabe destacar la diversidad de ofertas y las oportunidades de formación extra musicales que el centro ofrece al estudiantado.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación. El centro dispone, según autorización administrativa de funcionamiento, de un total de 240 plazas para los cuatro cursos, entre todas las especialidades.

Se ha percibido en el informe un desfase entre el número de matrículas y el de plazas ofertadas y parece que se ofrecieron más plazas para responder a la demanda. Se recomienda garantizar el equilibrio entre las matrículas de los cuatro cursos y no superar en ningún caso el límite de autorización con el que cuenta el centro.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza con condiciones

La titulación dispone, en general, de mecanismos adecuados de coordinación docente.

En la visita el CAE es informado de cómo el equipo de coordinadores de las diferentes especialidades está en contacto con los profesores y de que existe una comunicación fluida con reuniones al comienzo y al final del cuatrimestre. El claustro es estable y esto facilita la comunicación entre el profesorado, integrado, en ocasiones, por antiguos alumnos. La composición del claustro es de aproximadamente 80 integrantes.

Sin embargo, el equipo de coordinación docente debe realizar un seguimiento de todas las asignaturas para asegurar que todos los docentes impartan sus clases siguiendo la guía docente en cada una de las asignaturas y que estas, a su vez, cuenten con un cronograma definido que especifique los contenidos que impartir en cada sesión. Se recomienda, por otra parte, que las actas de coordinación de los diferentes departamentos compartan unos criterios unificados, así como un formato común y que, en ellas, queden reflejados los asistentes, el orden del día, los acuerdos alcanzados, además de reservar un espacio para evaluar el desarrollo de la implementación de decisiones previamente adoptadas.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

La aplicación, según los datos aportados, de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. En general, existe una normativa clara con la información pertinente y necesaria para el alumnado.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

☐ No se alcanza

☐ Se alcanza
con
condiciones

☒ Se alcanza

☐ Se alcanza en
progreso hacia la
excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza

En general, la información es completa y de fácil acceso. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo ejecutivo. Puntualmente, convendría revisar la configuración de la página web ya que, en ocasiones, se solapan los contenidos en pantalla, lo que dificulta la navegación (por ejemplo, en el apartado “Información general”).

Tanto en la página web como en redes sociales se puede acceder a información actualizada sobre el perfil y los procesos de gestión relacionados con las diferentes titulaciones. Todas las guías docentes son accesibles desde la web del Centro.

Se recomienda que figure en la web el descriptivo de las asignaturas optativas ya que, en ella, no es posible acceder a información alguna sobre este conjunto de asignaturas.

Se recuerda al centro que las titulaciones deben aparecer en la web con el mismo nombre que se refleja en las Memorias de verificación.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

Se valora positivamente que la institución ofrezca información pública sobre los indicadores académicos y de satisfacción con la titulación. Se recomienda integrar los datos recopilados con perspectiva histórica para facilitar análisis posteriores. El porcentaje de respuesta en las encuestas es alto, superior al 50%.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza

Toda la información relativa al SGIC está disponible en la web. Se valora positivamente su fácil acceso a través de los principales menús de la página. Se verifica que se actualiza y revisa periódicamente y que las comisiones de calidad funcionan correctamente.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

☐ No se alcanza

☐ Se alcanza
con
condiciones

☒ Se
alcanza

☐ Se alcanza en
progreso hacia la
excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. Todos los procesos están detallados en la web y también se puede acceder a los resultados por cursos de todos los indicadores recogidos en documentos.

El proceso llevado a cabo para la realización del autoinforme y la posterior visita evidencian la adecuada implantación del proceso de acreditación.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza con condiciones

El SGIC implementado es un documento completo y detallado y garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Sin embargo, no se encuentra la correspondencia entre los procesos planteados en el Manual de Procesos del SGIC y los indicadores publicados en la web, ya que no se define a qué proceso corresponde cada resultado, aunque se enuncien determinadas dimensiones. De hecho, en el Manual de Procesos del SGIC no se menciona en ningún momento el término *dimensiones* por el que están organizados los resultados en la tabla de indicadores que figura publicada en la web. Se recomienda trabajar este aspecto para que los procesos del manual estén alineados con las dimensiones de los resultados de las encuestas.

El comité no ha podido acceder a los instrumentos de recogida de datos ya que no se encontraban en el autoinforme y considera que hubiera sido interesante poder hacerlo a fin de conocer en detalle su procedencia.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

En la visita realizada, se aseguró que el SGIC implementado se revisa periódicamente y que genera un plan de mejora que se implementa en cada curso académico. De la documentación presentada y como se constató también en la visita, se desprende el interés por implantar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad, enunciándose, además, una serie de acciones, tanto en el autoinforme como en la visita, que parecen pertinentes.

En el autoinforme se afirma: "también destaca este curso la reelaboración del manual de procesos según las recomendaciones de la AQU y la revisión del cuadro de indicadores utilizados en el sistema". Por tanto, se recomienda una vez más que la denominación de los procesos esté alineada con los apartados correspondientes de los resultados de los indicadores.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

☐ No se alcanza

☐ Se alcanza con condiciones

☒ Se alcanza

☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

En la visita se constata la alta valoración que, en general, tiene el alumnado con respecto al claustro docente, especialmente, en las asignaturas principales de cada especialidad. Igualmente, se constata que, según el autoinforme, los procesos para la selección del profesorado son adecuados. Con respecto a la afirmación reflejada en el autoinforme de que “en España no se dispone todavía del Grado de Doctor en Instrumento”, se recomienda al centro incentivar que sus docentes accedan a programas de doctorado en facultades de Educación o Artes y Humanidades.

Dichas opciones pueden ser alternativas válidas para paliar la situación aludida y favorecer, de este modo, que los docentes, con una acreditada trayectoria artística, mejoren también su cualificación académica, máxime teniendo en cuenta que su desempeño laboral se desarrolla en el ámbito de la docencia de las Enseñanzas Artísticas Superiores (EAASS).

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes. Las ratios exigidas por la normativa se cumplen tanto en las asignaturas individuales como en las de grupo. En este sentido y tal como se expone en el autoinforme, la plantilla de profesorado es la adecuada en relación al número de estudiantes.

En la visita se constata, además, a través de las entrevistas con los diferentes grupos de interés, que el profesorado cuenta, en general, con una valoración altamente positiva por parte del alumnado. Por otra parte, en las entrevistas se pudo percibir que el profesorado, en general, está muy implicado con su labor docente. El claustro es estable

y experimentado y dispone de mecanismos de comunicación formales e informales para atender de manera ágil a las demandas del alumnado.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Se promueve la formación continua, con cursos y talleres, así como con masterclass. También se permite y facilita la flexibilidad horaria para que las labores docentes puedan compaginarse con labores artísticas.

Sin embargo, el CAE considera que se debe articular un plan para emprender acciones formativas concretas en aspectos relacionados con la metodología de la investigación en el ámbito de la interpretación. Se recomienda que, en el autoinforme, se dé cuenta de la actividad investigadora en el punto 3.4.3 (docencia) en lugar de hacerlo en el 3.4.1 (docencia).

Es importante que el centro sepa diferenciar entre actividad docente, que tiene determinadas vías para la mejora, y actividad investigadora.

Aunque sea difícil que el profesorado con cierta experiencia docente esté dispuesto a iniciar una carrera académica en el ámbito de la investigación, sí que es responsabilidad del centro hacer que el claustro sea consciente de la importancia que la investigación va a tener para las futuras generaciones. Los músicos de cualquier género van a tener que afrontar escenarios profesionales más complejos que los actuales o que los del pasado, y van a necesitar una formación, cuanto más vasta, mejor.

En este sentido, adquirir recursos en el ámbito de la investigación puede otorgarles en el futuro más oportunidades profesionales. Sólo con el apoyo y la valoración positiva que sus profesores tutores den a este aspecto, el alumnado dará la importancia necesaria a su formación en investigación. Por este motivo, aunque promover la mejora entre el claustro no sea fácil, sí que es importante que desde el centro se desarrollen iniciativas para poner en valor este ámbito de conocimiento entre toda la comunidad educativa, especialmente, entre el profesorado.

En cuanto a la movilidad Erasmus +, tanto para alumnado como para profesorado, se valoran muy positivamente las acciones desarrolladas por el centro, dado que ha implementado considerablemente este ámbito en los últimos años. Además, hay que destacar que el centro se encuentra en contacto con la Asociación Europea de Conservatorios.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

☐ No se alcanza

☐ Se alcanza con condiciones

☒ Se alcanza

☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza en progreso a la excelencia

Entre las fortalezas del centro, destaca la cercanía con el estudiantado, que se siente cuidado, respaldado y muestra tener un profundo sentido de pertenencia a la escuela, según se puso de manifiesto durante la visita del CAE. Igualmente fue muy significativa la constatación de la existencia de un departamento de management que ofrece a los estudiantes la posibilidad de tener experiencias reales en el ámbito profesional, labor de eficacia ratificada por los empleadores.

El CAE valora muy positivamente la preocupación del centro por el cuidado de la salud mental gracias a la implementación de un departamento de Psicología que vela por las inquietudes, tanto presentes como futuras, del alumnado con respecto al enfoque de su realidad o futuro profesional.

Los alumnos se muestran satisfechos con el PAT y el centro cuenta con una cultura de calidad implementada con la que se gestiona la resolución de las incidencias del día a día por cauces formales e informales.

Por otro lado, se cuenta con un Plan de acogida, igualdad y atención a la diversidad, y con un protocolo contra el acoso, si bien se recomienda fijar por escrito un plan formal de atención a la diversidad. Según se aseguró en las entrevistas, cuentan con buenas fórmulas para facilitar el proceso de adaptación, pero corrían a título individual, es decir, que cada profesor actúa en este sentido según su criterio. Si bien parece funcionar adecuadamente, es conveniente, para la mejora, diseñar unas guías básicas de centro centradas en este objetivo. Se valoran, de nuevo, de forma muy positiva, los esfuerzos llevados a cabo para fomentar la movilidad internacional, tanto del alumnado como del profesorado.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza con condiciones

Los recursos materiales y los espacios del centro son adecuados, aunque sería conveniente disponer de espacios alternativos para el desarrollo de actividades formativas de perfil complementario que pueden resultar fundamentales de cara a la completa formación del alumnado. Principalmente, cabinas de estudio y más espacios para ensayos, medios sobre los que actualmente los alumnos se muestran descontentos dada su escasa disponibilidad.

Se recomienda dotar al centro de acceso a recursos bibliográficos de manera digital para que el alumnado pueda consultar en bases de datos especializadas artículos de investigación o bibliografía especializada. También se recomienda trabajar en la actualización y mantenimiento de los recursos materiales de las instalaciones.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

☐ No se alcanza

☐ Se alcanza con condiciones

☒ Se alcanza

☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

Las evidencias presentadas en el autoinforme son adecuadas y muestran que los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos pretendidos y con el nivel MECES de la titulación.

Principalmente, destacan su capacidad de versatilidad e innovación. Estas características hacen que se atrevan a ejecutar proyectos distintos y diferenciales. Además, desde la escuela, se potencian las sinergias laborales entre *alumni* y la propia escuela.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza con condiciones

Durante la visita realizada por el CAE, los estudiantes manifestaron que, para el Trabajo Fin de Grado, sería conveniente establecer una serie de criterios más unificados y definidos para asegurar la calidad en esta fase incipiente de la experiencia investigadora del alumnado y darle así la importancia y entidad que este aspecto requiere en los estudios de Grado. Siendo la experiencia educativa a lo largo del proceso formativo tan satisfactoria en general, se deben cuidar más los aspectos relacionados con el TFG y elaborar la guía docente de esta asignatura que incluya las rúbricas de evaluación, tanto de la parte teórica como de la parte práctica.

Asimismo, se recomienda hacer llegar al estudiantado trabajos de investigación de ejemplos de buenas prácticas y hacer sesiones de preparación que aporten una mayor y mejor orientación para la elaboración del TFG.

El equipo de coordinación docente debe reforzar el seguimiento para asegurar que todos los docentes impartan sus sesiones de tutoría siguiendo unos mismos criterios, criterios que han de quedar recogidos en la guía docente, y que respondan a una planificación cronológica de contenidos preestablecida. Las actas de coordinación deben reflejar unificación de criterios y asegurar asimismo que consten datos, tales como la relación de asistentes, el orden del día y acuerdos adoptados.

Según el autoinforme, en el caso de las prácticas externas, las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes se limitan a un breve informe o cuestionario de valoración que realiza el responsable de la empresa, en el que no existe una correlación clara con los resultados de aprendizaje definidos en la guía docente de la asignatura. Sería deseable y una oportunidad de mejora que hubiera una mayor concreción o correlación entre los criterios de evaluación y dichos documentos.

Se valora positivamente la pertinencia de la existencia de múltiples evidencias de evaluación en las materias que así lo requieren.

Se valora positivamente el trabajo del departamento de management, el cuidado de la salud mental gracias al trabajo del departamento de psicología que se ha creado para cubrir las necesidades psicoafectivas del centro, y la fusión de estilos gracias a los combos consiguen que la Escuela Taller de Músics destaque de manera competencial. Estos aspectos marcan un perfil diferencial de este centro en relación con otras ofertas educativas de este ámbito en Catalunya.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Según los indicadores publicados en la web y en el autoinforme presentado por el centro, los indicadores académicos son satisfactorios, aunque no existe una correlación entre los procesos enumerados en el Manual de Procesos del SGIC y la organización de los resultados de los diferentes indicadores. Se recomienda alinear los diferentes procesos con los indicadores correspondientes a cada proceso especificado en el SGIC del Centro.

Se valora positivamente la baja tasa de abandono. El hecho de que el tiempo medio de finalización del grado esté entre los cinco y seis años (en una titulación de cuatro cursos) manifiesta que la titulación tiene características diferentes a las habituales en otras de este tipo. En el transcurso de la visita, el equipo directivo del centro puso de manifiesto que esto se debía a que una gran parte del alumnado trabaja además de estudiar, aspecto confirmado por los propios estudiantes, no viendo este hecho como una limitación sino como una característica más del título que están cursando.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza en progreso a la excelencia

Las evidencias presentadas en el autoinforme son adecuadas y se valora positivamente el alto nivel de empleabilidad y el corto plazo en el que los egresados encuentran trabajo. En la visita, el CAE ha podido constatar que, tanto el alumnado egresado como los empleadores, coinciden en la sólida preparación con la que sale el alumnado de esta escuela. Todos los titulados del Taller de Músics están ocupados, no hay ninguno en paro. Un 75% se dedica a funciones específicas con su titulación, un 10,7% a funciones universitarias y un 14,3% a funciones no universitarias.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido, en líneas generales, más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

C1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
C2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
C4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
C6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza

Este comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente la acreditación de la titulación evaluada con el nivel de **Acreditado**.

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas** que, una vez consolidados, pueden conducir a valoraciones en progreso hacia la excelencia en futuras evaluaciones:

- El aporte extra que suponen determinados hitos, tales como la existencia de un departamento de management y de un departamento de Psicología para el cuidado de la salud mental y emocional de los miembros de la Escuela Taller.
- La satisfacción generalizada de todos los colectivos de la comunidad educativa por la cultura de calidad implementada, la resolución de incidencias por cauces formales e informales, el apoyo ejercido por la coordinación académica al profesorado y el espíritu de mejora constante.

- La fusión de estilos musicales gracias a la organización de los combos que consiguen que la Escuela Taller de Músics destaque de manera competencial.
- La alta valoración por parte del alumnado del claustro docente, especialmente, en las asignaturas principales de cada especialidad.
- La capacidad de generar proyectos distintos y diferenciales gracias a la versatilidad e innovación de los egresados valorada especialmente en el ámbito laboral por los empleadores.
- La excelente tasa de empleabilidad del título.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados “con condiciones”** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

C1. Calidad del programa formativo

- Asegurar que todos los docentes imparten sus clases siguiendo la guía docente en cada una de las asignaturas con un cronograma definido que especifique los contenidos de cada sesión a impartir.
- Unificar los documentos de coordinación docente: actas o memorias de fin de curso, entre otros.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Revisar la correspondencia entre el Manual de Procesos del SGIC y los indicadores publicados en la web ya que en el Manual de Procesos del SGIC no se mencionan las "Dimensiones" en las que están organizados los indicadores publicados en la web.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Unificar los criterios con respecto a la realización del Trabajo Fin de Grado.
- Dotar al centro de acceso a recursos bibliográficos de manera digital para poder desarrollar con solvencia suficiente sus TFG.

C6. Calidad de los resultados del programa

- Elaborar una guía docente del TFG que recoja las rúbricas de evaluación, tanto de la parte teórica como de la parte práctica.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

C1. Calidad del programa formativo

- Ampliar la oferta de optativas, quizá, incluyendo asignaturas que ofrezcan herramientas al alumnado para la gestión de su vida profesional en ámbitos de carácter más administrativo.

C2. Pertinencia de la información pública

- Mostrar en la web qué asignaturas optativas ofrece el centro.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Analizar qué aspectos son susceptibles de mejora en la coordinación de asignaturas teóricas.
- Promover entre el profesorado la formación en investigación e implementar medidas que faciliten la dedicación a este campo, como tenerlo en cuenta en el horario de trabajo personal.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Seguir avanzando en la optimización del programa de movilidad Erasmus+ tanto para el estudiantado como para el profesorado.
- Paliar las carencias existentes de espacios de ensayo, bien mediante la creación de nuevas salas o mediante modificaciones en la fórmula actual de administración de estos.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Mejorar la sistematización en la docencia y la evaluación de los contenidos y competencias adquiridas de las materias más teóricas, que pasaría por mejorar la información sobre los sistemas y criterios de evaluación.
- Empezar acciones formativas concretas en aspectos relacionados con la metodología de la investigación en el ámbito de la interpretación.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	Centre autoritzat d'ensenyaments artístics superiors de Música Taller de Músics ESEM
Fecha de la visita	19/02/2025

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.

Fdo: La presidenta del CAE, Nuria Fernández Herranz

Lugar y fecha: Madrid, 29 de octubre de 2025

FERNANDEZ
HERRANZ
NURIA SOFIA
- 07522847F

Firmado
digitalmente por
FERNANDEZ
HERRANZ NURIA
SOFIA - 07522847F
Fecha: 2025.10.30
09:55:54 +01'00'

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia

El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza

La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones

Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza	La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.
	La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia	Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.
Se alcanza	Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.
Con condiciones	Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.
No se alcanza	Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.
Se alcanza	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
Con condiciones	Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.
No se alcanza	Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.
	La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
Se alcanza	La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
Con condiciones	La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
No se alcanza	La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
Se alcanza	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

En progreso hacia la excelencia

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.

Se alcanza

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.

Con condiciones

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.

El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).

No se alcanza

El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.

El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.
	Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.
Se alcanza	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.
	Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
Con condiciones	El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.
	Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.
No se alcanza	El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.
	No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia

Para el profesorado de grado:

El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.

El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.

El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.

El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.

Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.

El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

Se alcanza

Para el profesorado de grado:

El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.

El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

Con condiciones

Para el profesorado de grado:

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

la

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

**En progreso
hacia la
excelencia**

El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

Se alcanza

El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

**Con
condiciones**

El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

No se alcanza

El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

**En progreso
hacia la
excelencia**

Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.

El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.

	Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas. Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.
Se alcanza	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
Con condiciones	Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje. La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
No se alcanza	No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje. La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).

Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.

Se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Con condiciones

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.

Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.

No se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.

Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

No se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.

Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.

En cuanto a las prácticas externas:

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.

No se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.

Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto a las prácticas externas:

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

Se alcanza La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

Con condiciones La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.

No se alcanza La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.

La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Se alcanza La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.

La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

**Con
condiciones**

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.

La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

No se alcanza

La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.

La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.

La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.